ACTA DE APERTURA UOC Nº 129/2012
"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION"
CD Nº 67/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 67/12 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro D. Giménez R. - Coordinador - UOC
- Manuel Portillo - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes la Sra. María Alejandra Rodríguez Centurión en representación de la empresa SERVI FULL S.R.L. y el Sr. Jorge Galeano en representación de la empresa GRAFICA LUGAL

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **GRAFICA PUNTO 5**
- **GRAFICA LUGAL**
- **GRAFICA GARAY**
- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	**PANAL GROUP S.R.L.**	**LOTE 1: GS. 22.254.000** **LOTE 2: GS. 3.000.000**
2.	**SERVI FULL S.R.L.**	**LOTE 1: GS. 20.688.000** **LOTE 2: GS. 2.800.000**
3.	**INSUMOS S.R.L.**	**LOTE 1: GS. 39.900.000** **LOTE 2: GS. 6.500.000**
4.	**DAMI CREACIONES**	**LOTE 1: GS. 17.768.000** **LOTE 2: GS. 2.9000.000**
5.	**GRAFICA LUGAL**	**LOTE1: GS. 22.388.000** **LOTE 2: NO COTIZA**

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

1. PANAL GROUP S.R.L.

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones técnicas)
c) Constancia Original del SIPE Nº 1.217.513
d) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de agosto del 2012

2. SERVI – FULL S.R.L

e) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
f) Anexo III (Especificaciones técnicas)
g) Constancia Original del SIPE Nº 1.217.516
h) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de agosto del 2012

3. INSUMOS S.R.L.

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones técnicas)
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

d) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay)
e) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
f) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.
g) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2011.

4. DAMI CREACIONES

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones técnicas)
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay)
e) Constancia Original del SIPE N° 1.217.771
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
g) Fotocopia simple de la Patente Comercial.
h) Fotocopia simple de la Constancia de no estar inscripto en IPS.

5. GRAFICA LUGAL

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay)
d) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
e) Fotocopia simple de la Cédula Tributaria.
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario.
g) Fotocopia simple de la Patente Comercial.
h) Fotocopia simple de código de contratación de provisiones de servicios similares.

Lic. Marcia Rodriguez
Administradora
Servi-Full S.R.L.

En concordancia con el Art. Nº 24 de la Ley Nº 2.051/03 y el Art. Nº 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03 ambos de Contrataciones Públicas, se deja constancia de las siguientes Observaciones:

1- El Sr. Jorge Galeano representante de la firma GRAFICA LUGAL deja constancia de que la empresa INSUMOS S.R.L. no presenta Patente Comercial y Certificado de Cumplimiento Tributario.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Manuel Portillo
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro D. Giménez R
Coordinador
DINAC

servi-Full. S.R.L.

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel. (595-21) 223 760
email: compras/ uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

JORGE GALEANO
CI 689.300